

2019

CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2019 – 2023**

CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE | Cayambe, Ascázubi S3-00 y Calderón

Contenido

Presentación	3
Antecedentes (reseña histórica).....	3
Introducción	6
Base Legal.....	6
Metodología	8
Análisis interno, análisis de la situación actual.	9
Administración del talento humano	20
Distribución del Recurso Humano.....	21
Modalidad laboral	21
Nivel de formación del talento humano	21
Antigüedad del talento humano.....	22
Normativa interna del CBC.....	22
Análisis Administrativo Financiero	23
Gestión administrativa.....	23
Edificaciones y terrenos	23
Maquinarias y equipos	24
Vehículos.....	24
Diagnostico Financiero 2016-2018	25
Competencias clave: Cadena de valor.....	28
Productos y/servicios de la institución	28
Misión, visión, principios, valores actuales	28
Estructura organizacional actual	30
Funciones operativas bomberiles	30
Análisis Institucional.....	31
Análisis del macro entorno: Análisis PESTAL.....	31
Análisis del micro entorno	31
Análisis interno.....	32
Matriz FODA.....	33
PROPUESTA.....	35
Alineación con los instrumentos de gobernabilidad.....	35
Visión.....	36
Misión	37
Filosofía organizacional	37
Valores:	37
Principios:	37

Clientes internos del CBC	38
Clientes externos del CBC	38
Productos y servicios del CBC	38
Identificación de estrategias institucionales	38
Líneas estratégicas (ejes).....	38
Objetivos estratégicos institucionales –OE	38
Estrategias, metas e indicadores:.....	39
Mapa estratégico del CBC.....	40
Monitoreo y evaluación.....	40
Conclusiones	42
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

Presentación

EL Cuerpo de Bomberos de Cayambe es una entidad comprometida con la seguridad de vidas y bienes de la población Cayambeña, adscrita al GADIPMC que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial, precautelando la vida, la propiedad y el medio ambiente. Cuenta también con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa; y los recursos que les sean asignados por Ley son transferidos directamente a la cuenta única del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.

En base a lo descrito se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional, el mismo que contempla los ejes fundamentales sobre los cuales se realiza su enfoque, también se encuentra descrito los principales objetivos, estrategias metas e indicadores, con los cuales permitirá que la institución incremente su nivel de gestión operativa y administrativa.

El Plan Estratégico Institucional, es un instrumento de Gestión, que permite alcanzar el logro de los objetivos planteados, además se debe indicar que para su cumplimiento deberá contar con todos los recursos financieros como de talento humano, ya que de no ser así se corre el riesgo de no alcanzar con lo planificado.

Es importante señalar que para la elaboración del Plan Estratégico fue necesario contar con el apoyo de las autoridades, y de todo el personal que integra el Cuerpo de Bomberos de Cayambe. Se realizaron entrevistas a las diferentes unidades y se obtuvo información con la finalidad de poder establecer una línea base para definir las mejores estrategias que deben ser implementadas para incrementar la productividad de la institución en beneficio de la población donde se encuentra inmersa.

Para que este instrumento de planificación sea consecuente con las políticas del Gobierno fue estructurado de acuerdo a las directrices y lineamientos emitidos por parte de la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES, además de considerar la alineación que debe guardar con la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, en sus artículos definidos, el Plan Nacional del Buen Vivir “Toda una Vida” 2017-2021, además se encuentra articulado al plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT 2030 cantón Cayambe, con todos estos instrumentos de planificación permiten elaborar un Plan Estratégico adecuado a las reales necesidades. Estos instrumentos de planificación permiten comprender los nuevos cambios debido al incremento de la población y a los cuales se debe estar preparado como entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, que es la encargada de brindar respuesta inmediata ante los diferentes tipos de emergencias que la comunidad requiera.

Antecedentes (reseña histórica)

El Cuerpo de Bombeos es una noble institución que remonta sus orígenes en la década de los años 70, en los cuales el Dr. Jorge Novillo, empleado en ese entonces de la Empresa “Inedeca” que se dedicaba a la producción de alimentos procesados, ve la imperiosa necesidad de que el Cantón Cayambe cuente con su propio equipo integral de atención en emergencias, con la ayuda de la empresa, así como de la buena voluntad de sus trabajadores, crean la primera Brigada Bomberil

en el Cantón Cayambe, a la que donan un vehículo que es adaptado para que sirva como una unidad contra incendios.

Posteriormente la empresa “Inedeca” es absorbida por la empresa transnacional “Nestlé S.A.”, dirigiendo sus actividades económicas al procesamiento de productos lácteos, su gerente el Ing. Werny Herting manifiesta su total apoyo al trabajo realizado por esta brigada, y continúa brindando el respaldo para que esta organización siga brindando sus servicios en beneficio de la comunidad, tanto que su compromiso fue crear la primera Brigada Contra Incendios en el año de 1985, conformada por varios empleados de la misma empresa, y que reciben una importante capacitación en técnicas bomberiles por parte del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Imbabura.

Con el pasar del tiempo algunos de estos empleados, preocupados por la situación del cantón Cayambe y conscientes de que la ciudad necesita su propia institución bomberil inician los trámites de formar la institución a través del Ministerio de Bienestar Social, con Acuerdo Ministerial N° 394 de 31 de Marzo de 1987, señala el Artículo Único.- “Crear el Cuerpo de Bomberos de Cayambe, Provincia de Pichincha, en atención a las solicitudes presentadas, y a las necesidades reales de este sector de la patria.”, institución de servicio público sin fines de lucro que opere en el cantón con incidencia en prevención y atención de emergencias en bien de la ciudadanía Cayambeña.

Dado este anuncio se envía una lista de tres candidatos para la elección del primer comandante del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, donde favorece al señor Carlos Alberto Tipán Chinchuña con el cargo Ad-Honorem, mediante acuerdo número 000858 del 19 de abril de 1994. Cargo que lo desempeñó hasta el mes de junio del 2011.

Con fecha 3 de diciembre de 2002 se celebra el convenio de transferencia de competencias entre el Ministerio de Bienestar Social actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social y el ilustre Municipio de Cayambe, el cual estuvo vigente y en el que consta que el Ministerio de Bienestar Social transfiere a la Municipalidad de Cayambe, entre otras, la competencia Defensa Civil y prevención, auxilio en desastres naturales y defensa contra incendios, documento que fue suscrito por el Lic. Luis Maldonado Ruiz Ministro de Bienestar Social, y el Ing. Diego Bonifaz A. Alcalde del Municipio de Cayambe en compañía del Procurador síndico del Municipio de Cayambe y dos testigos.

Con la nueva Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 44, de fecha 20 de octubre del 2008, conforme al artículo 264 en donde en el literal 13 al referirse a las Competencia exclusiva de los gobiernos Municipales dice “Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios” en concordancia con el artículo 140 ibídem, con fecha 30 de noviembre de 2009, se aprueba la “Ordenanza de Integración al Gobierno Local, y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cayambe, en donde el artículo 1 señala: “Constitución. Se constituye el Cuerpo de Bomberos de Cayambe como una institución técnica, parte del sistema de seguridad del cantón, integrada a la estructura del Gobierno Municipal del Cantón Cayambe, por el proceso de descentralización y como institución de derecho público, sin fines de lucro, con total autonomía administrativa, operativa y financiera, al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinada específicamente a defender a las personas y las propiedades, contra el fuego, socorrer en catástrofes o siniestros y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones de la ley de Defensa Contra Incendios y su Reglamento”.

El 16 de septiembre del año 2011, mediante oficio No: 256 SG-CMC, emitido por la Secretaria General Encargada del Concejo Municipal del Cantón Cayambe, certifica que en sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Cayambe del 14 de septiembre de 2011, se resolvió elegir como Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cayambe al Mayor (B) Carlos Wilson Tipán Vaca.

Mediante suplemento de Registro Oficial No 324 de fecha 02 de septiembre del año 2014, entra en vigencia la Reforma a la “Ordenanza de Integración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cayambe al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cayambe” aprobada en sesión por el Consejo Municipal de Cayambe en donde el Art. 1 señala: “Se constituye el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cayambe como una Institución técnica, parte del sistema de seguridad del cantón, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe, por el proceso de descentralización y de conformidad a la normativa antes invocada, y como Institución de derecho público, sin fines de lucro, con total autonomía administrativa, operativa y financiera...” lo que ha fortalecido aún más la razón de ser del cuerpo de bomberos de Cayambe para con la ciudadanía.

Hasta la actualidad la institución se ha mantenido a la vanguardia en la entrega del servicio a las personas e instituciones del Cantón, llevando muy en alto su misión de atención a la colectividad, trabajando en la superación y mejoramiento constante en la atención de las necesidades de las personas en prevención y combate de incendios, con la aplicación de normas, reglamentos, recursos y avances tecnológicos acordes a la realidad y necesidades de la colectividad Cayambeña.

Introducción

El presente Plan Estratégico del Cuerpo de Bomberos de Cayambe fue elaborado y actualizado en razón de la finalización del Plan Estratégico del período 2014-2018;

Se considera en la presente actualización, la nueva normativa legal vigente, como el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público - COESCOP, misma que rige para las Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, articulada por el Plan Nacional Toda una Vida, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe, la Ordenanza de Integración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cayambe al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cayambe, así como el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.

El presente Plan Estratégico cuenta con información de las diferentes unidades que conforma el Cuerpo de Bomberos de Cayambe que sirvió de línea base para su elaboración, con la finalidad de implementar estrategias adecuadas a corto, mediano y largo plazo, para de esta manera responder adecuadamente a los nuevos desafíos.

El Plan Estratégico Institucional para el período 2019-2022, cuenta con una propuesta sólida que permitirá orientar los programas, proyectos, actividades y demás labores bomberiles en función de los objetivos institucionales propuestos, herramienta que permitirá evaluar los resultados de la gestión institucional en función de las políticas e indicadores de gestión.

Base Legal

En la Constitución de la República del Ecuador, numeral 25 del artículo 66 señala: “Garantiza el derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características;

El numeral 2 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El sector público comprende: Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado; y, el numeral 4 del mismo artículo señala que: “Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”;

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

En el artículo 264, ibídem, en el numeral 13 indica que: “Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”, hecho que es determinante a los gobiernos municipales, como competencias exclusivas.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, artículo 55, establece como competencia exclusiva a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, literal m) “Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”, en concordancia con el artículo 140, referido a la gestión de riesgos reza “...que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para

enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos"

En el numeral 5 del artículo 2 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, COESCOP así como el Libro IV, establece "Son Entidades Complementarias de Seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: a).- Cuerpos de Control Municipales o metropolitanos; b).- Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsitos; y, c).- Cuerpos de Bomberos";

En el artículo 274, ibídem indica "Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Así mismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial...";

De la misma forma el artículo. 281.- del COESCOP, señala: Cada Cuerpo de Bombero contará con un Comité de Administración y Planificación integrado por: La máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente; El servidor responsable de la Unidad de Planificación del Cuerpo de Bomberos o en caso de no haberlo, la máxima autoridad del nivel técnico operativo de dicha entidad; El concejal que presida la Comisión relacionada con los Cuerpos de Bomberos; y, El servidor responsable de la Unidad de Planificación o el funcionario de la Unidad de Gestión de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.

Conforme al artículo. 282 del COESCOP, Le corresponde al Comité de Administración y Planificación: "1. Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas; 2. Supervisar la gestión administrativa y económica de la institución; 3. Aprobar los valores económicos que recibirá el cuerpo de bomberos conforme a la normativa vigente..."

Las Normas de Control Interno señala para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, indica: "Norma 200-02 sobre la Administración estratégica.- Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional".

Metodología

La elaboración del Plan Estratégico Institucional del Cuerpo de Bomberos de Cayambe consideró en su estructura los lineamientos e instrumentos de planificación establecidos que rigen en su normativa para las instituciones públicas, y que va de acuerdo a, brindar servicios públicos, oportunos, de excelencia y calidad a la ciudadanía.

En ese sentido, la elaboración del presente plan cumple con las fases o pasos para la formulación de la planificación institucional, (guía metodológica propuesta por SENPLADES), misma que considera como instrumentos de planificación para la gestión pública.

Instrumentos de Planificación

Para la formulación de la Planificación Institucional es muy importante el desarrollo de los siguientes pasos:

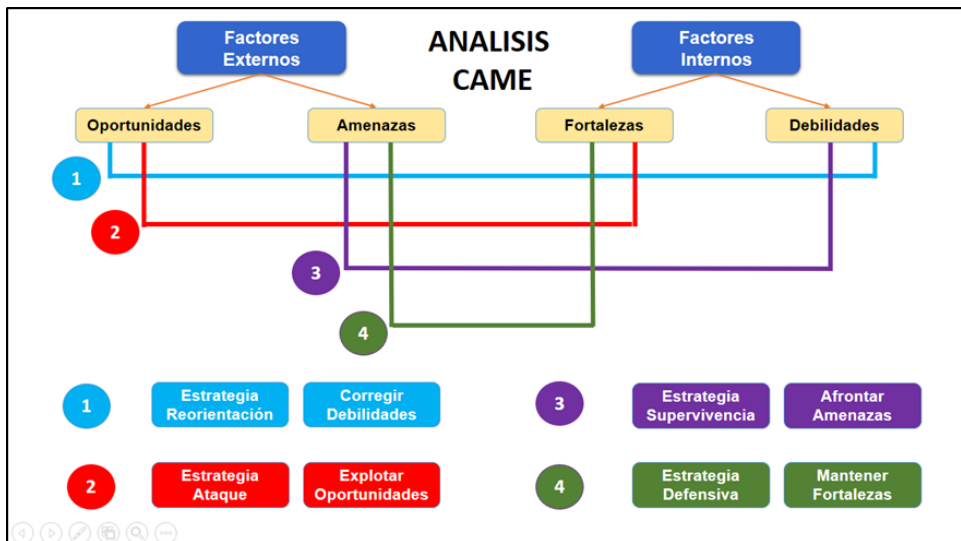
a) **Descripción y diagnóstico institucional.**- En este primer paso es muy importante el análisis de las competencias y atribuciones otorgadas al Cuerpo de Bomberos de Cayambe, además de conocer la realidad en la cual opera.

b) **Declaración de elementos orientadores.**- La misión, visión, los valores y los objetivos estratégicos institucionales constituyen elementos orientadores para el accionar de la entidad. Los objetivos estratégicos institucionales son los puntos futuros adonde la organización pretende llegar y cuyo logro contribuye al cumplimiento de las políticas intersectoriales, sectoriales y, a través de éstas, al Plan Nacional para el Buen Vivir.

c) **Diseño de estrategias, programas y proyectos.**- Las estrategias son lineamientos generales de acción que establecen una dirección e indican “como” lograr el objetivo estratégico institucional, varias estrategias pueden formularse para lograr un objetivo. Esta fase permite identificar el conjunto de acciones, programas y proyectos destinados al cumplimiento de los objetivos y por ende, al cumplimiento de la política pública y la determinación de recursos requeridos para este fin.

d) **Programación Plurianual y Anual de la política pública.**- La vinculación de los objetivos estratégicos institucionales de cada una de las instituciones a las políticas públicas definidas por las entidades rectoras de cada sector, y su proyección en el tiempo de acuerdo al plan formulado, constituye la Programación Plurianual y Anual de la política pública. En este instrumento se plasman las metas esperadas para cada uno de los objetivos definidos, las líneas de acción para un período de gobierno (4 años) y la inversión prevista para el mismo lapso de tiempo. Adicionalmente, se desglosa en ciclos anuales y semestrales respectivamente.

Para la obtención del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), es indispensable realizar el análisis del macro y micro entorno, de igual manera el análisis al interior de la institución, ya obtenido este análisis se aplica la metodología CAME (Corregir Debilidades, Afrontar Amenazas, Mantener Fortalezas y Explotar Oportunidades) con la finalidad de implantar las diferentes estrategias que respondan a los Objetivos planteados.



Con estos lineamientos y herramientas metodológicas se construyó el Plan Estratégico Institucional mediante la realización de varios talleres con la participación activa de todos quienes conforman la institución, así como la ciudadana usuarios del servicio público, con ellos se trabajó levantando la información necesaria para actualizar la Línea Base que permite determinar las propuestas que deben ser ejecutadas y evaluadas en el corto, mediano plazo.

Análisis interno, análisis de la situación actual.

Para el desarrollo del análisis situacional del Cuerpo de Bomberos se toma como referencia el Art. 274 del COESCOP, el mismo que describe lo siguiente: **Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Así mismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.**

Con base a lo descrito anteriormente se detalla el análisis institucional.

Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

1.1 Prevención de Incendios

1.1.1 Prevención de Incendios Forestales

Durante el año 2019 se han entregado volantes publicitarios a las comunidades en materia de prevención de incendios forestales y charlas de prevención de incendios forestales bajo peticiones por escrito de las distintas juntas parroquiales.

En el año 2015 se produjo 1000 trípticos educativos que se entregaron a la ciudadanía en la Primera Feria de la Seguridad que organizaron autoridades cantonales y que se dio en el parque Yaznan y a la que fue invitada la institución.

En el año de 2018 se realizó spots publicitarios, videos, audios con respecto a la prevención de catástrofes y siniestros.

El poco trabajo de difusión en prevención y concienciación a la ciudadanía ha hecho que la institución se estanque en el crecimiento de su imagen corporativa, no así por el trabajo profesional que se realiza en lo que a atención de emergencias se refiere.

1.1.2 Prevención de Incendios Estructurales

Con respecto a la prevención contra incendios, que se enfoca a la asesoría técnica de sistemas contra incendios dentro del Cantón Cayambe, según el Art. 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios todo local comercial, debe contar con un permiso de funcionamiento por parte del Cuerpo de Bomberos de cada jurisdicción, es decir que la mayor incidencia en asesorías técnicas de prevención es dada a los giros comerciales dentro del Cantón.

Además, en obediencia al reglamento de prevención y mitigación y protección contra incendios del Registro Oficial N 114 de abril de 2 de 2009, la Unidad de Prevención de Incendios otorga certificados de:

Visto Bueno de Planos de Sistemas contra incendios en proyectos de construcción nuevos, existentes, ampliaciones y modificaciones cuando el área bruta de construcción supera los 500 m².

El certificado de ocupación o habitabilidad a los mismos proyectos anteriormente descritos

Certificado de factibilidad, mismo que se otorga a los proyectos de GLP (Gas Licuado de Petróleo) y GNL (Gas Natural) centralizados.

Certificado definitivo, a los proyectos de GLP y GLN después de haber tenido la inspección favorable.

En el año 2019 se han realizado los siguientes productos:



Detalle	Total 2019
Inspecciones para permiso de funcionamiento	6.545
Notificaciones	488
Certificados de Factibilidad GLP	5
Capacitación a la Comunidad	120
Revisión de Planes de emergencia	151
Certificados de Visto bueno de planos	34
TOTAL	7.343

1.2 Extinción de Incendios

1.2.1 Extinción de Incendios Forestales

Con respecto a socorro y extinción de incendios, se cuenta con los siguientes datos de incendios del año 2019, dentro de los cuales se tiene los incendios forestales.

De los incendios forestales, se ha evidenciado que el 100% de estos sucesos han sido ocasionados debido al descuido por parte de las personas que se encuentran asentadas en estos lugares siendo causados por descuidos en quema de basura y quemas agrícolas no controladas.

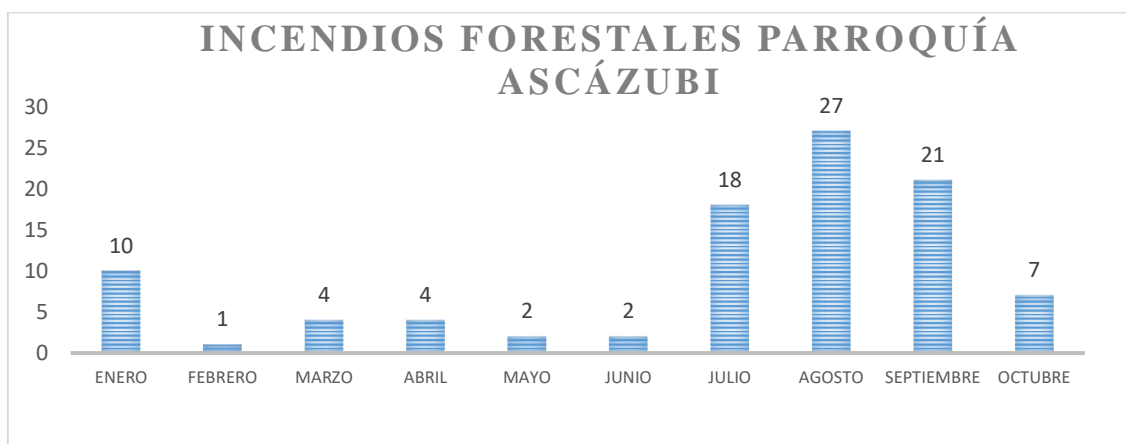
	
Descuidos en la quema de basura	Quemas agrícolas no controladas

Dentro de los incendios Forestales se ha evidenciado que estos pueden ser: a) superficial o a ras de piso, b) aéreo o de copas que se encuentran en lo más alto de los árboles y c) subterráneo que compromete las raíces de los árboles ocasionando mayor dificultad en poder apagar este tipo de incendios.

Por otro lado, a continuación, se presenta los datos de índice de incendios forestales por parroquia y meses de mayor incidencia.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CAYAMBE

ESTADÍSTICAS DE INCENDIOS FORESTALES ANUAL 2019

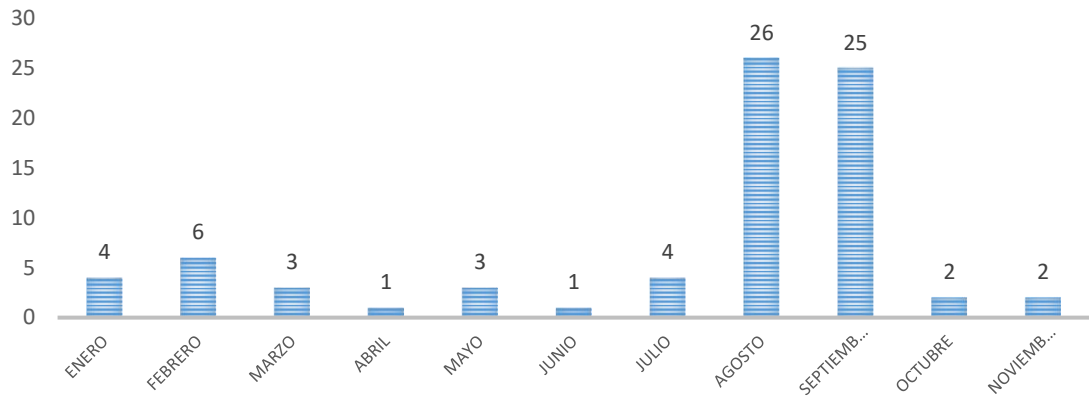


Sectores de mayor incidencia en los meses críticos

Calle Quito

Sector el manzano, calle San Juan de Avani

INCENDIOS FORESTALES PARROQUIA AYORA

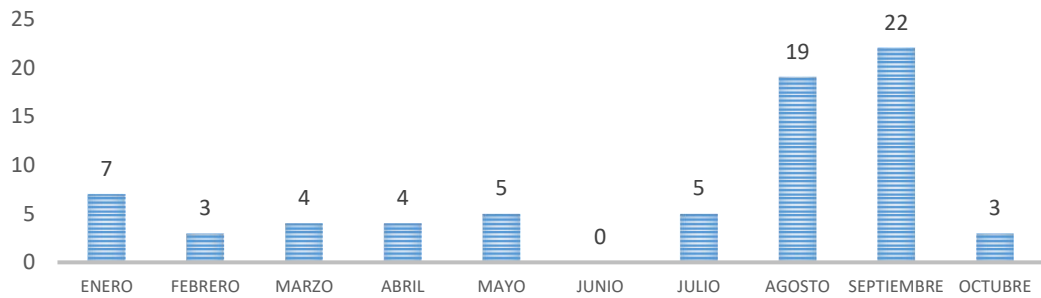


Sectores de mayor incidencia en los meses críticos

Sector Cajas

Bosque de la Compania

INCENDIOS FORESTALES PARROQUIA CANGAHUA



Sectores de mayor incidencia en los meses críticos

Sector de santa rosa de Pingulmi

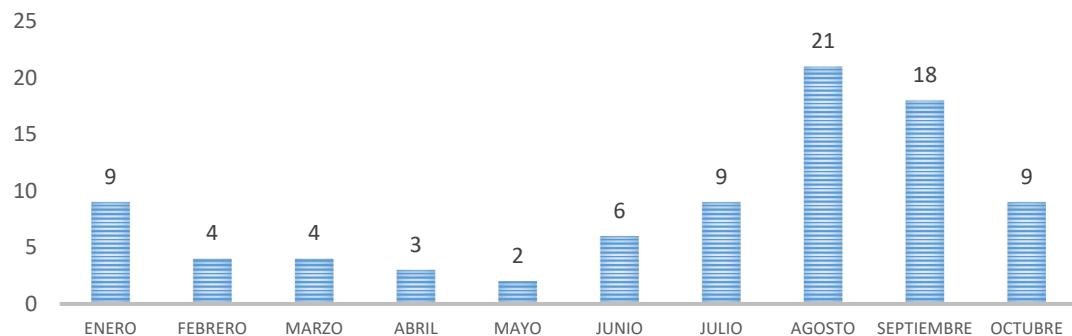
Sector Pitana

Pucara

Comunidades Cuniburo, Porotog, La Candelaria, Carr

La Estación Cangahua

INCENDIOS FORESTALES PARROQUIA CAYAMBE

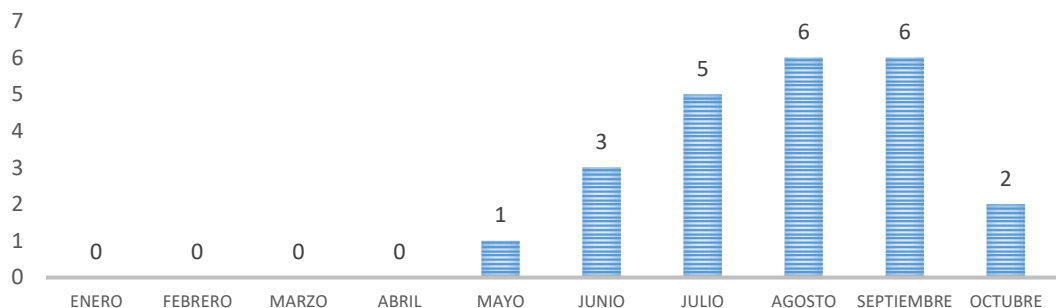


Sectores de mayor incidencia en los meses críticos

Bosque de Pinos

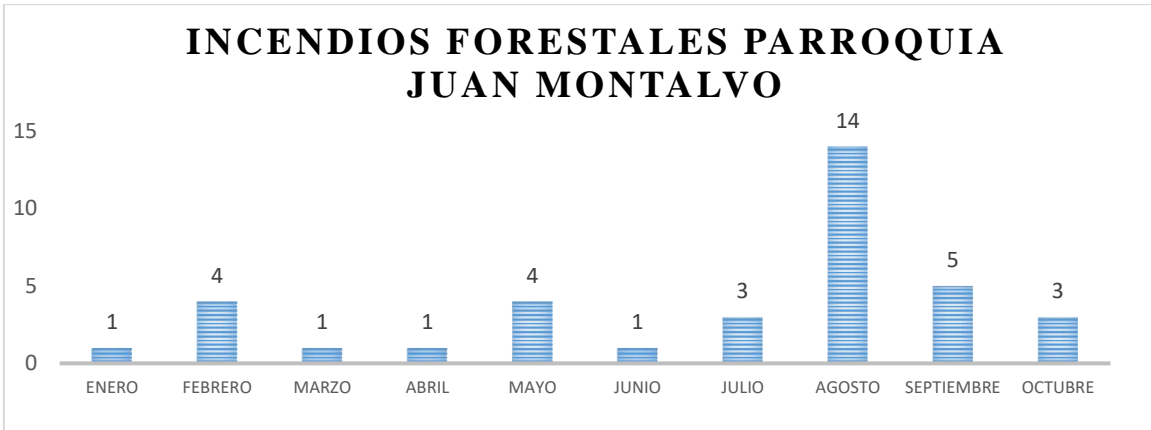
Vía Tabacundo

INCENDIOS FORESTALES PARROQUIA CUSUBAMBA

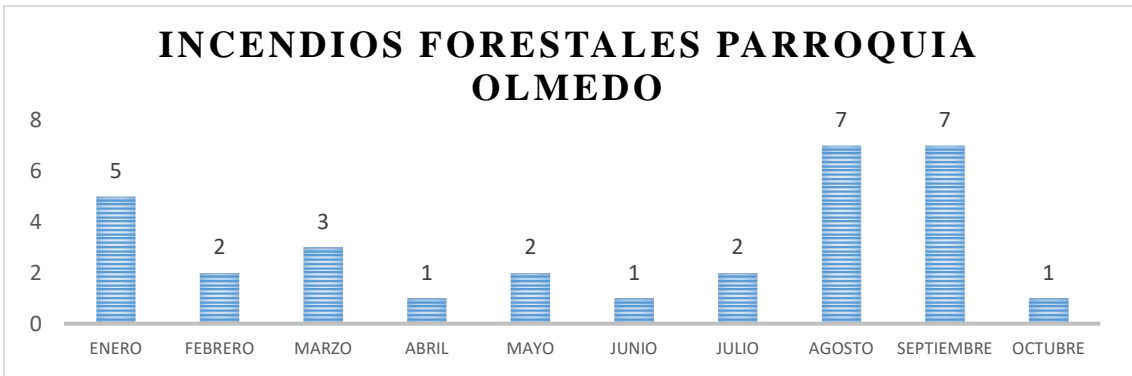


Sectores de mayor incidencia en los meses críticos

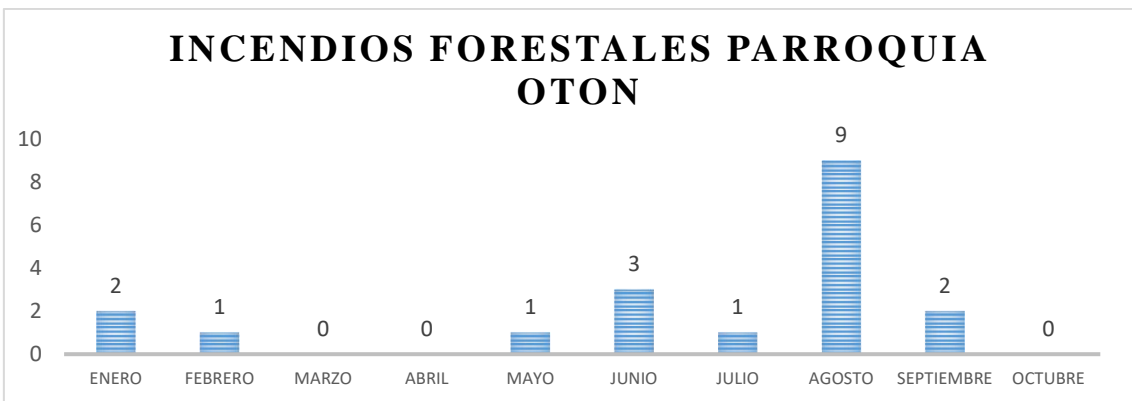
Sector Chinchinloma



Sectores de mayor incidencia en los meses críticos
Parque Yasnan y Sector Josefina

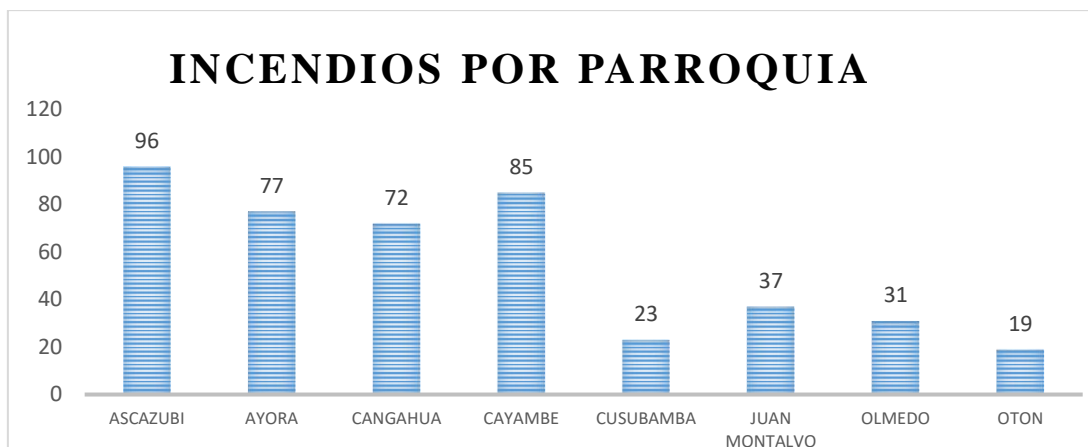


Sectores de mayor incidencia en los meses críticos
Sector Puliza



Sectores de mayor incidencia en los meses críticos
Pambamarca y Pambarquito

RESUMEN INCENDIOS FORESTALES



Como se puede ver en el cuadro, las parroquias con mayor número de eventos han sido Ascázubi, Cayambe, Ayora y Cangahua en donde se debe poner mayor énfasis con respecto a realizar campañas de prevención en los meses de mayor incidencia que son de julio a septiembre, con la finalidad de disminuir este tipo de eventos en coordinación con las comunidades asentadas en esas localidades.

En virtud de lo analizado, el Cuerpo de Bomberos del cantón Cayambe debe reforzar la base de datos estadísticos que permitan obtener información adecuada y oportuna para lo cual será necesario contar con equipos tecnológicos actualizados que indiquen la georreferenciación del evento y adicional a éste, la magnitud de cada uno de los incendios.

Una vez contando con la información adecuada se podrá identificar con exactitud el punto donde se tiene que fortalecer los proyectos de prevención de incendios forestales tales como convenios con la Prefectura de la provincia de Pichincha para el préstamo de maquinaria pesada con el objetivo de realizar trincheras cortafuegos en especial en los páramos que sean considerados áreas protegidas.

1.2.2 Extinción de Incendios Estructurales

Con respecto a socorro y extinción de incendios, se cuenta con los siguientes datos de incendios del año 2019, dentro de los cuales se tiene los incendios estructurales.

Con respecto a los incendios estructurales de acuerdo con las estadísticas y los registros ocasionados por estos sucesos, se han evidenciado este tipo de incendios que han sido ocasionados por:

- Descuidos (fugas de gas)
- Uso de velas (en época de apagones)
- Exceso de conectores en toma de energía eléctrica
- Mayor utilización de energía eléctrica en época navideña
- Malas instalaciones eléctricas fuera de la estructura o sin las debidas precauciones

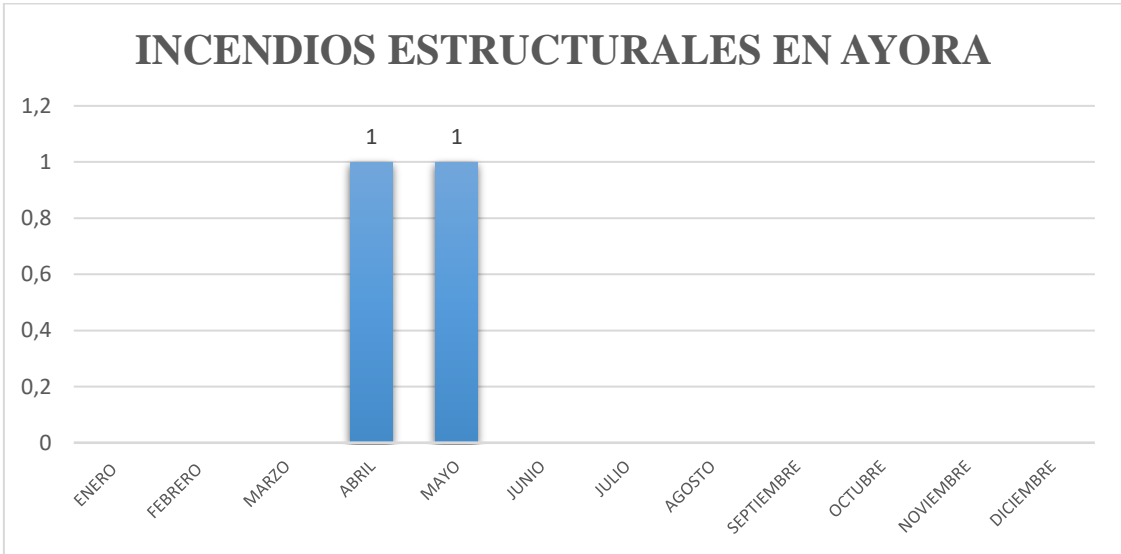
INCENDIOS ESTRUCTURALES

ASCÁZUBI



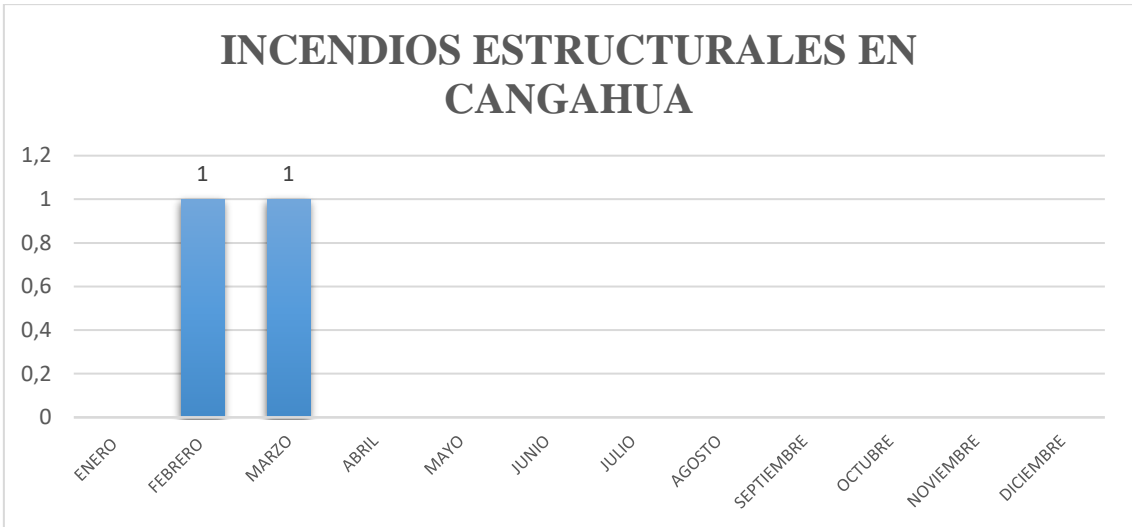
SECTOR DE INCIDENCIA EN LOS MESES CRÍTICOS
 Calle García Moreno y Pasaje E

AYORA



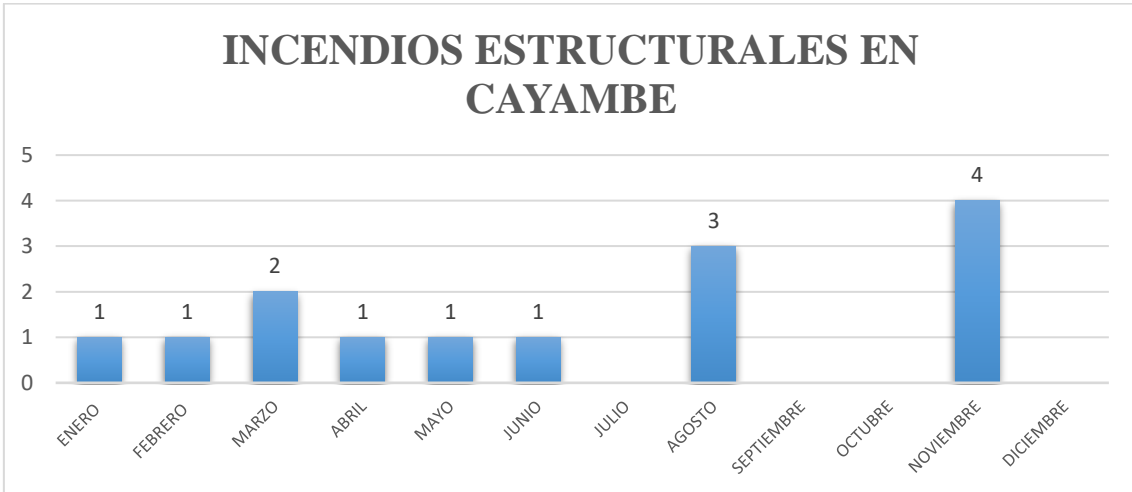
SECTOR DE INCIDENCIA EN LOS MESES CRÍTICOS
 Comunidad La Buena Esperanza

CANGAHUA



SECTOR DE INCIDENCIA EN LOS MESES CRÍTICOS
Santa Marianita de Pinguilmi

CAYAMBE

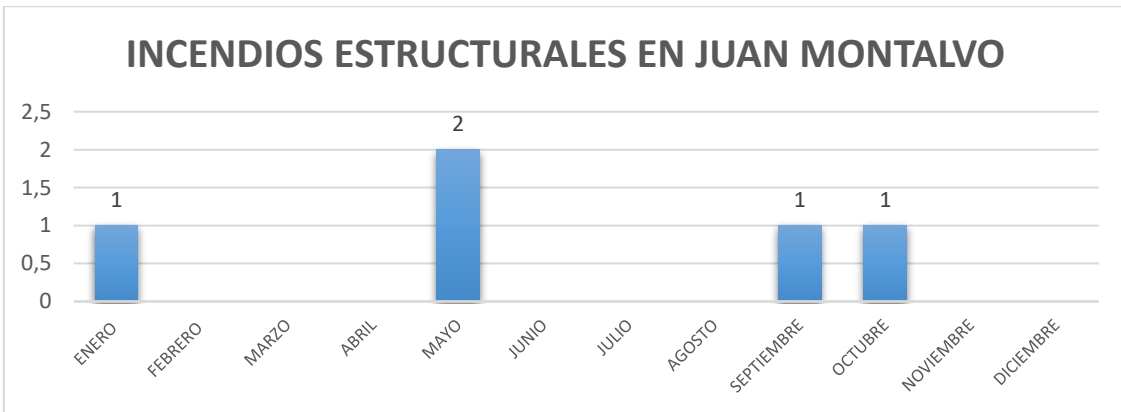


SECTOR DE INCIDENCIA EN LOS MESES CRÍTICOS
Barrio San Ruperto – Sector del Hospital

CUSUBAMBA



JUAN MONTALVO



SECTOR DE INCIDENCIA EN LOS MESES CRÍTICOS
<i>Calle 13 de abril</i>

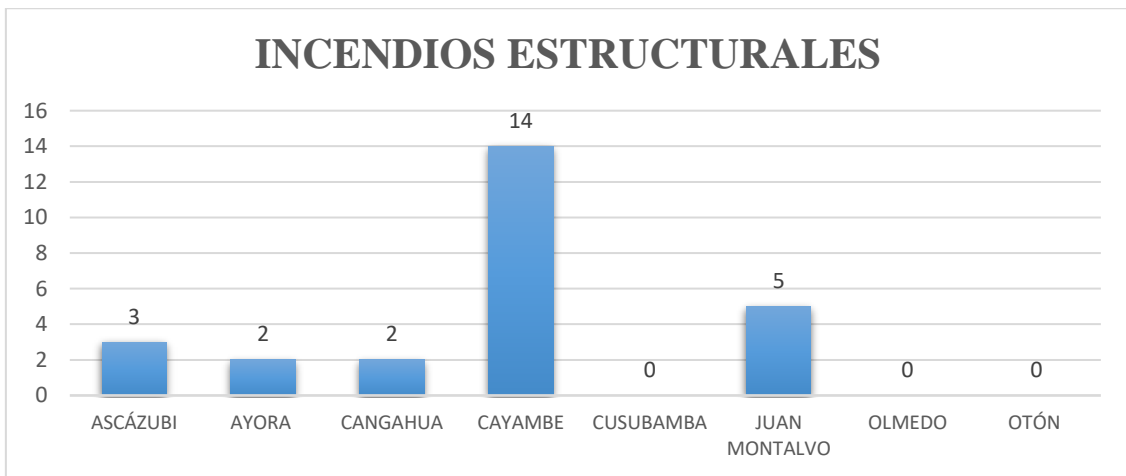
OLMEDO



OTÓN



RESUMEN GENERAL



SECTOR DE INCIDENCIA EN LOS MESES CRÍTICOS
<i>Parroquia Cayambe</i>

Se evidencia que la Parroquia de Cayambe es la que registra el mayor número de eventos, con este antecedente los diferentes talleres o charlas de prevención serán enfocadas en estos lugares con el objetivo de disminuir el número de sucesos.

Si bien la institución cuenta con personal capacitado en Investigación de Incendios Estructurales, al momento no ejecutan un detalle de información en base a una investigación técnica del suceso que permita determinar las causas que provocaron el incendio.

2. Apoyo a eventos adversos de Origen natural o antrópicos

2.1 Atención de Emergencias

Con respecto a la atención de emergencias el Cuerpo de Bomberos de Cayambe su accionar se ha centrado en las acciones de respuesta inmediata puesto que es una de las funciones establecidas en la Ley.

A continuación, se presenta un cuadro de las principales acciones reflejadas en los últimos años:

Tabla: 1 Tipos de Accidentes atendidos por el Cuerpo de Bomberos

Tipo de Accidente	2016	2017	2018
Accidente de Transito	248	243	271
Derrumbes y Deslaves	8	8	2
Emergencias Médicas	550	283	412
Inundación	32	47	38
Personas extraviadas	16	13	8
Rescate animales	40	62	140
Rescate de víctimas	26	14	21

Fuente: Cuerpo de Bomberos de Cayambe

Las emergencias médicas también son parte de las emergencias que el cuerpo de bomberos atiende en forma oportuna, puesto que se han atendido el 100% en todos los incidentes y cuando estos sobrepasan la capacidad de la institución se coordina con el ECU 911.

La atención pre hospitalaria se encarga de realizar transferencias secundarias a las personas accidentadas, además cuando existen accidentes de tránsito el cuerpo de Bomberos es la primera institución en atender estas emergencias, siendo de responsabilidad de la Policía Nacional.

Es muy importante realizar el seguimiento a los diferentes eventos que ocurren en forma periódica, para lo cual es indispensable contar con una **Sala de Situación**, con la finalidad de realizar un seguimiento en tiempo real a los eventos de emergencia acudidos.

Administración del talento humano

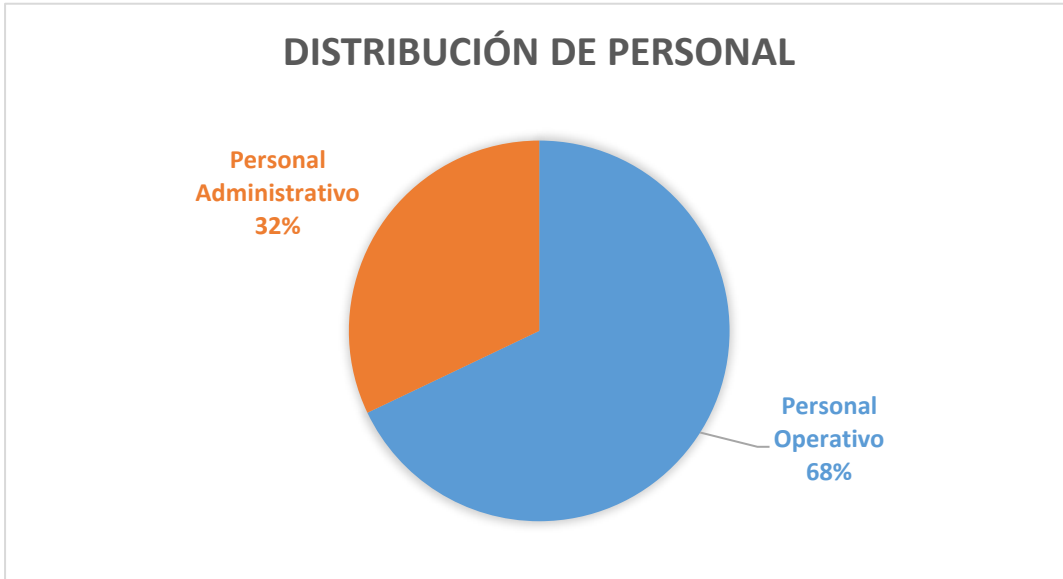
El Cuerpo de Bomberos de Cayambe, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, desarrolla su gestión a través de procesos internos y está conformado por:

- **Procesos Gobernantes:** Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.
- **Procesos Sustantivos:** Gestión operativa y técnica de la atención de emergencias y Gestión de prevención en riesgos, asesoría técnica e inspecciones.
- **Procesos Adjetivos de Asesoría:** Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional, Comunicación Social y Asesoría Jurídica.
- **Procesos Adjetivos de Apoyo:**
 - **Gestión de Talento Humano:** Administración de Talento Humano y Seguridad y salud ocupacional.
 - **Gestión Financiera:** Contabilidad, Tesorería y Recaudación
- **Gestión Administrativa Logística:** Contratación Pública, Activos Fijos y Bodega General y Servicios Generales

- **Gestión Tecnologías de la Información y Comunicación**
- **Procesos Desconcentrados:** Estaciones de Bomberos Parroquiales (Ascázubi)

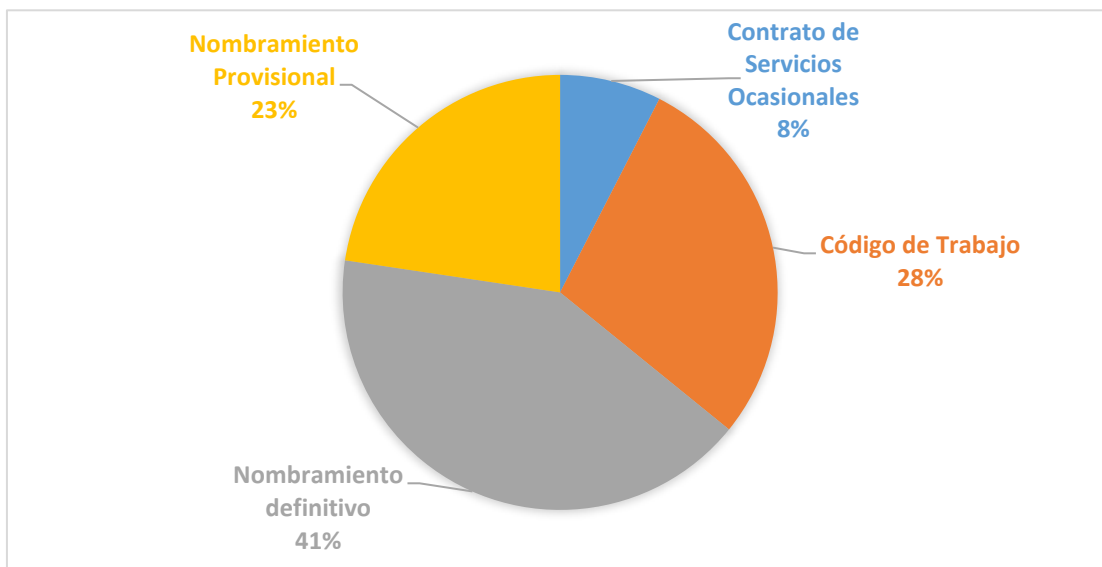
Distribución del Recurso Humano

Los 53 funcionarios que laboran actualmente en el CBC se distribuyen de la siguiente manera:



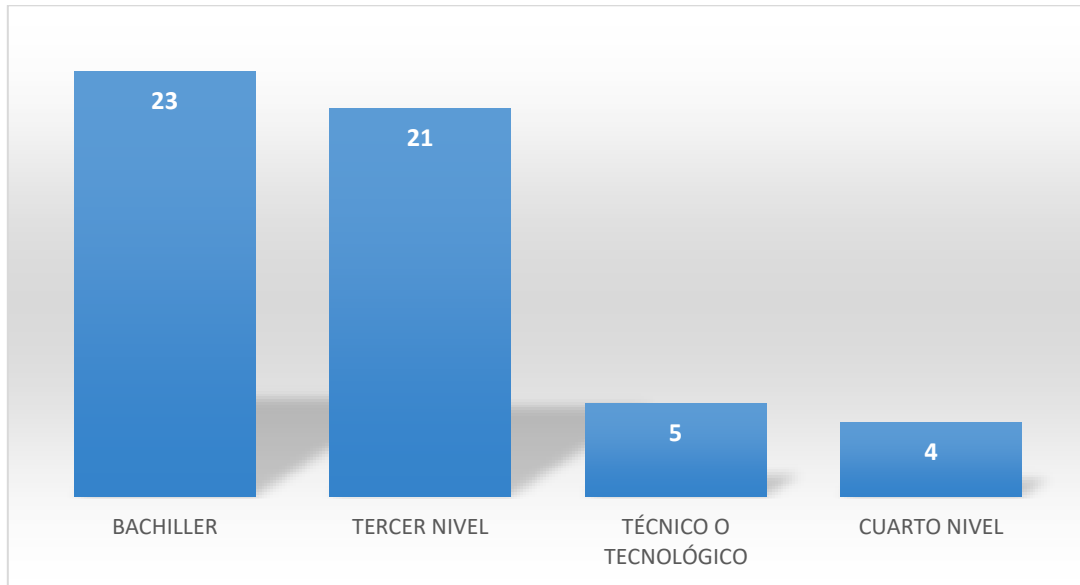
Modalidad laboral

Los 53 funcionarios del CBC están distribuidos por diferentes tipos de contratación siendo los siguientes:



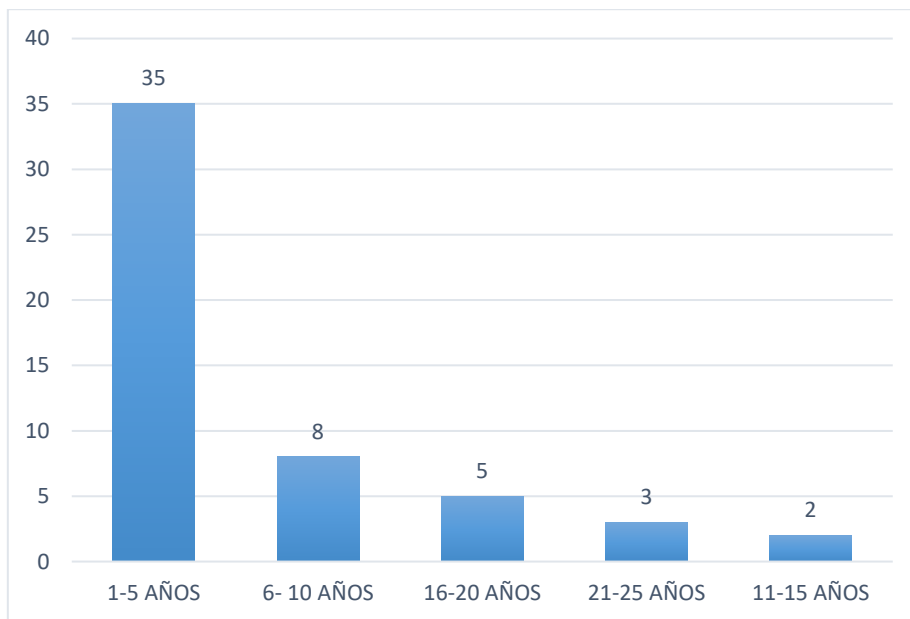
Nivel de formación del talento humano

Los 53 funcionarios del CBC tienen el siguiente nivel de instrucción



Antigüedad del talento humano

Para representar la antigüedad del personal se ha clasificado a las 53 personas en rangos de antigüedad de 5 años y se presentan a continuación:



Normativa interna del CBC

A continuación, se presenta un consolidado de normativa legal utilizada por las diferentes unidades/gestiones de la institución.

Normativa interna:

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.

- Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional

Normativa externa:

- Constitución del Ecuador 2008
- COA (Código Orgánico Administrativo)
- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial)
- COESCOPE (Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Defensa Contra Incendios
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Código de Trabajo
- Código Tributario
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento a la Ley de defensa contra incendios
- Reglamento orgánico interno y de disciplina del cuerpo de bomberos
- Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios.
- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo
- Decreto ejecutivo 661 de fecha 29 de abril de 2015
- Resolución No. 0010-CNC-2014 de fecha 10 de enero de 2015

Análisis Administrativo Financiero

La Gestión Administrativa y Financiera, opera de acuerdo a la normativa legal vigente al servicio público, así como a sus procesos y procedimientos internos.

Gestión administrativa

La Gestión Administrativa y Financiera, opera de acuerdo a la normativa legal vigente al servicio público, así como a sus procesos y procedimientos internos.

Edificaciones y terrenos

Las edificaciones del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, dentro de su territorio y su competencia comprende 2 estaciones (una en Comodato y otra propia).

Estaciones de Cuerpo de Bomberos de Cayambe

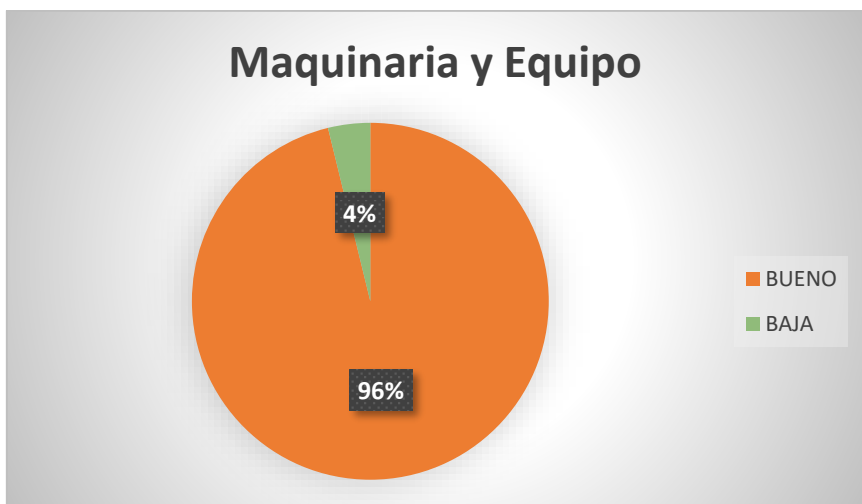
Estación	Modalidad	Ubicación	Dirección
----------	-----------	-----------	-----------

Central (X1)	Comodato	Parroquia	Avenida Ascázubi S3-00 y Calderón
Ascázubi (X2)	Propio	Parroquia Ascázubi	Calle 2 de Noviembre y Quito

La estación X2 es una infraestructura moderna nueva, inaugurada en diciembre de 2018, allí funciona el Cuartel de Ascázubi, la cual requiere la adquisición de menajes de cama y cocina entre otros para el personal bomberil.

Maquinarias y equipos

El cuerpo de Bomberos de acuerdo a la información registrada en el sistema SIGAME actualizada con fecha 14 de noviembre de 2019 presenta lo siguiente; la Maquinaria y Equipos: 656 en buen estado, 26 bienes dados de baja; lo que dice del cuidado, mantenimiento y renovación de los mismos para cumplir con la misión y razón de ser de la institución.



Vehículos

El Cuerpo de Bomberos, tiene 18 vehículos: 6 camionetas, 1 autobomba, 1 automóvil, 2 ambulancias, 3 tanqueros, 1 motocicleta, 3 bicicletas montaÑeras y 1 bote inflable.

Actualmente se encuentran en adquisición nuevos vehículos (ambulancias, vehículos multipropósitos y 1 autobomba), lo que genera un déficit de personal para operar, ya que con el actual no se puede cubrir al 100%.

Vehículos de Cuerpo de Bomberos

Tipo	Cantidad	Estado	Vigencia Tecnológica	
			Si	No
Ambulancia	2	Bueno	-	2
Autobomba	1	Bueno	-	1
Automovil	1	Bueno	1	-
Camioneta	6	Bueno	4	2
Tanquero	3	Bueno	1	2
Motocicleta	1	Bueno	-	1
Bicicletas Montañera	3	Bueno	3	-
Bote inflable	1	Bueno	1	-
TOTAL	18		10	8

Vehículos de Cuerpo de Bomberos por Estación

Tipo	Estación Central	Estación Azcazubi
Ambulancia	1	1
Autobomba	1	-
Automovil	1	-
Camioneta	5	1
Tanquero	2	1
Motocicleta	1	-
Bicicletas Montañera	3	
Bote inflable	1	
TOTAL	15	3

Diagnostico Financiero 2016-2018

Estado de Situación Financiera

El ACTIVO, presenta los siguientes porcentajes de incremento:

- a. 2015 al 2016, incrementa 10%
- b. 2016 al 2017, incrementa 6%
- c. 2017 al 2018, incrementa 7%

El PASIVO, presenta las siguientes fluctuaciones porcentuales:

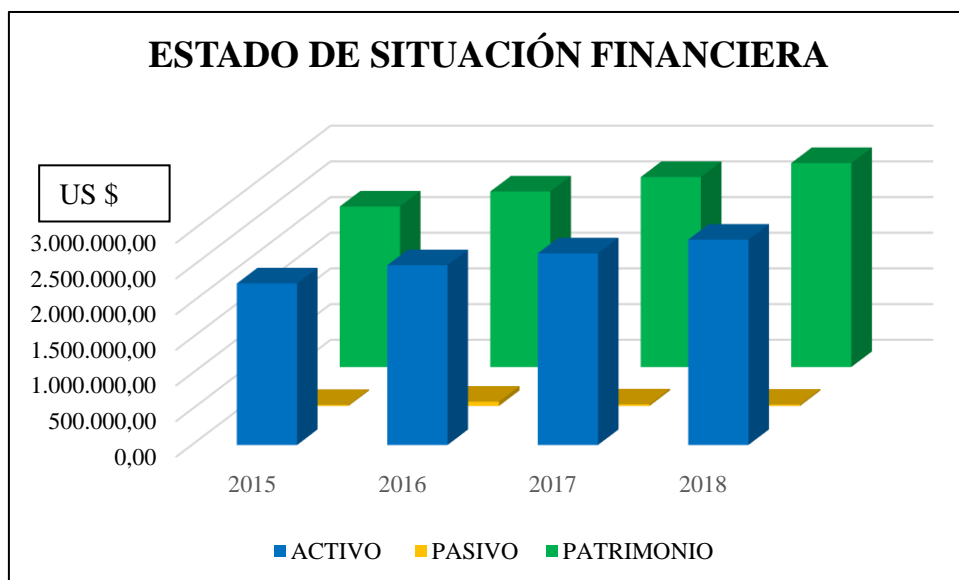
- a. 2015 al 2016, incrementa 75%
- b. 2016 al 2017, disminuye 61%
- c. 2017 al 2018, disminuye 15%

El PATRIMONIO, presenta fluctuaciones de incremento:

- a. 2015 al 2016, incrementa 9%
- b. 2016 al 2017, incrementa 6%
- c. 2017 al 2018, incrementa 7%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	2015	2016	2017	2018
Activo	2,264,622.14	2,519,974.99	2,686,201.29	2,878,240.61
Pasivo	15,232.44	60,633.52	23,409.09	19,823.02
Patrimonio	2,249,389.70	2,459,341.47	2,662,792.20	2,858,417.59
Total Pasivo y Patrimonio	2,264,622.14	2,519,974.99	2,686,201.29	2,878,240.61



Estado de Resultados

Existen variaciones porcentuales en el RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, los cuales son:

- a. 2015 al 2016, incrementa 20%
- b. 2016 al 2017, se retrae 6%
- c. 2017 al 2018, incrementa 8%

El RESULTADO DE OPERACIÓN, presenta el siguiente comportamiento:

- a. 2015 al 2016, incrementa 16%
- b. 2016 al 2017, incrementa 22%
- c. 2017 al 2018, incrementa 9%

Se observa la presencia de TRANSFERENCIAS NETAS por el monto de \$ 9,126.32 en el año 2018, esto corresponde al 5 por mil para el Ministerio de Economía y Finanzas.

En lo que respecta a RESULTADO FINANCIERO (Renta de edificios, locales, residencias y Otras Multas), existe variaciones en los porcentajes:

- a. 2015 al 2016, incrementa 54%
- b. 2016 al 2017, reduce 33%
- c. 2017 al 2018, incrementa 28%

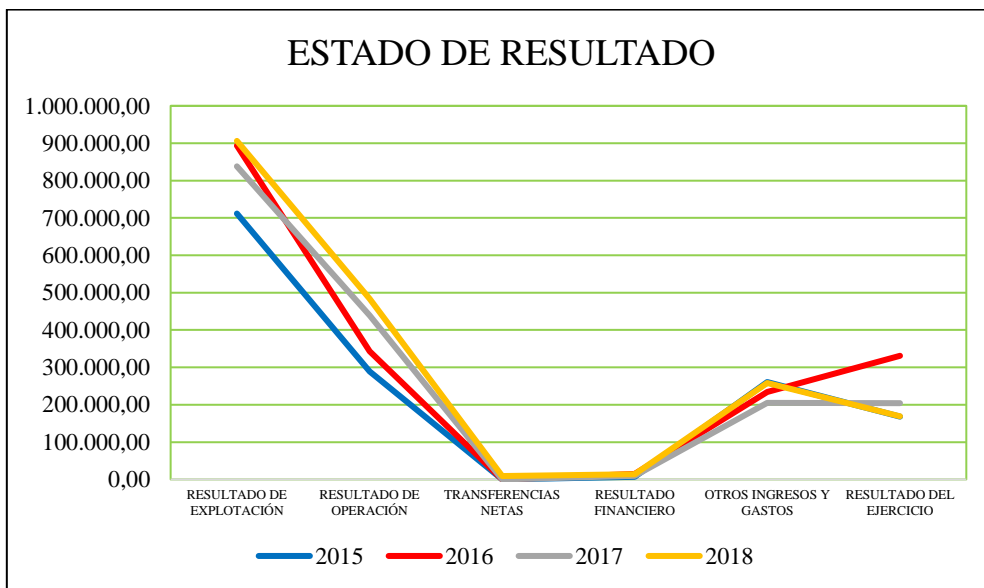
Además, encontramos OTROS INGRESOS Y GASTOS (actualización de activos, depreciaciones y amortizaciones), los cuales muestra variaciones:

- a. 2015 al 2016, decremento 10%
- b. 2016 al 2017, reduce 12%
- c. 2017 al 2018, incrementa 20%

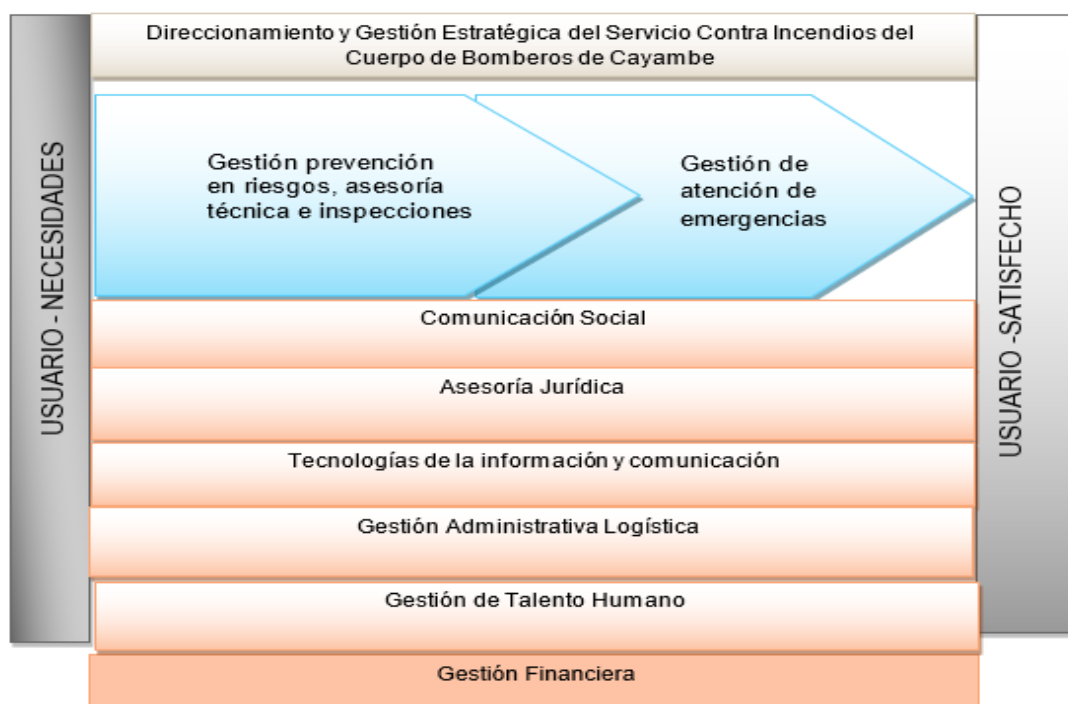
El RESULTADO DEL EJERCICIO, muestra un decremento constante:

- a. 2015 al 2016, incremento 49%
- b. 2016 al 2017, reduce 28%
- c. 2017 al 2018, decremento 17%

ESTADO DE RESULTADO				
	2015	2016	2017	2018
Resultado de Explotación	711,728.58	893,614.85	838,035.74	906,254.24
Resultado de Operación	289,326.52	342,872.76	438,812.16	483,056.05
Transferencias Netas	0.00	0.00	0.00	9,126.32
Resultado Financiero	6,629.05	14,373.15	9,691.80	13,463.28
Otros Ingresos y Gastos	260,567.08	234,198.26	205,123.12	258,469.55
Resultados del Ejercicio	168,464.03	330,916.98	203,792.26	169,065.60



Competencias clave: Cadena de valor



Productos y/servicios de la institución

EL Cuerpo de Bomberos de Cayambe prestan el servicio de¹:

- Prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico.
- Acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial, precautelando la vida, la propiedad y el medio ambiente en el cantón Cayambe.

Misión, visión, principios, valores actuales

- **Misión:** Institución de servicio a la ciudadanía cayambeña especializada en salvar vidas, defender a las personas y propiedades contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, efectuar acciones de salvamento, prevenir ante los eventos adversos que afecten a la población y al medio ambiente, contando con personal altamente capacitado, medios adecuados para su trabajo; y minimizar los riesgos a través de la capacitación a la comunidad.
- **Visión:** Para el año 2018 se fortalecerá como una Institución Técnica encargada de la prevención, seguridad, control y mitigación de riesgos, además de brindar el contingente necesario en caso de emergencias en general, contando con estaciones bomberiles suficientes, dotadas de talento humano competente y profesional; así como también de vehículos apropiados y equipos de tecnología avanzada para prestar auxilio inmediato en

¹ Art. 274 del COESCOPE

emergencias, con la finalidad de brindar un servicio ágil y oportuno en favor de la ciudadanía del Cantón Cayambe.

- **Principios:**

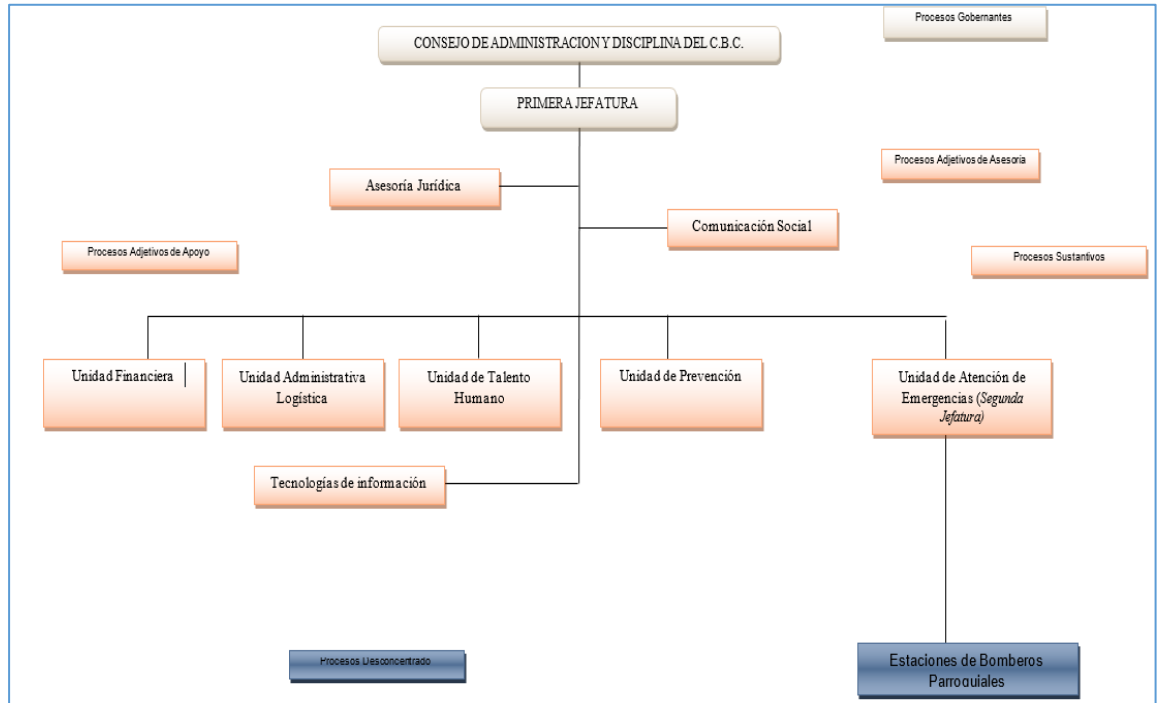
- Beneficio social. El servicio que extiende a la ciudadanía el Cuerpo de Bomberos de Cayambe, se lo realiza anteponiendo la filosofía del bien común.
- Legalidad. El personal del Cuerpo de Bomberos de Cayambe está obligado a conocer y respetar la Constitución de la República, las leyes, reglamentos, y demás disposiciones que regulan la actividad institucional en cualquier área en la que se desempeñe.
- Autonomía. El Cuerpo de Bomberos de Cayambe actúa de modo objetivo, siguiendo la normativa legal que le rige, en el cumplimiento de su labor social con responsabilidad para con su personal y la ciudadanía en general.
- Participación. El Cuerpo de Bomberos de Cayambe hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que impulsan el desarrollo institucional a través de la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones
- Planificación. El Cuerpo de Bomberos de Cayambe trabaja desde su misión, a fin de estructurar un servicio de calidad en el que se requiere la ejecución de múltiples acciones orientadas al beneficio de la comunidad.
- Transparencia. Las actividades del Cuerpo de Bomberos de Cayambe se enmarcan en el libre acceso a la información de su accionar enfocados en los valores éticos aplicados dentro de la institución.
- Coordinación. Se conceptúa como la habilidad de integrar a las instituciones públicas y privadas con la finalidad de optimizar recursos logrando una mejora continua en el servicio

- **Valores:**

- Abnegación. El valor principal institucional, es el de brindar un servicio humanitario desinteresadamente al prójimo.
- Disciplina. Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.
- Compromiso. El desempeño responsable de las tareas a su cargo para cumplimiento de la misión y visión institucional.
- Solidaridad. Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesita.
- Responsabilidad. Nos comprometemos con la sociedad, el servicio a los demás y entendemos como el cumplimiento de las funciones asignadas,
- Honestidad. Convicción y valor institucional, con los cuales se muestra en su obrar ante la ciudadanía, de manera justa, recta e íntegra.
- Respeto. Consideración y valoración al accionar de los funcionarios en el servicio para los demás usuarios.
- Lealtad. Institución fiel y comprometida con la comunidad en proveer servicios para salvar vidas y proteger bienes.
- Liderazgo. Somos una institución comprometida con la ciudadanía direccionando el trabajo e influyendo positivamente en la sociedad,

- Servicio. Nuestra labor se enmarcará en la excelencia del servicio para asistir continuamente a los avisos de socorro y auxilio de la ciudadanía.

Estructura organizacional actual



Funciones operativas bomberiles²

- Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;
- Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
- Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional.
- Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos.
- Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.

² Art. 276 del COESOP

Análisis Institucional

Análisis del macro entorno: Análisis PESTAL

En este análisis se analizaron los factores: Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal que favorezcan o afecta a la institución y se describen a continuación:

- **Factor político:** indudablemente el factor político juega un rol importante, no solo por ser una entidad adscrita al GADIPMC, sino que por su autonomía administrativa, financiera y operativa puede firmar convenios de cooperación no solo con instituciones locales sino a nivel nacional e internacional.
- **Factor económico:** la disponibilidad de recursos es clave para el correcto desenvolvimiento de la institución, adquiriendo bienes y servicios, ejecutando proyectos, programas en pro de beneficiar en mejor medida a la ciudadanía del cantón Cayambe. Aquí es preciso indicar que una disminución presupuestaria afectaría gravemente no solo al POA institucional sino a la planificación en su conjunto. Un punto a favor es la moneda oficial del Ecuador es el dólar americano, esto hace que no tenga riesgo cambiario al adquirir bienes/productos del extranjero y sobre todo es una moneda que no se devalúa fácilmente y por ende mantiene su valor adquisitivo.
- **Factor social:** como se evidencia, la razón de ser del CBC es en beneficio a la ciudadanía, por lo tanto, es indispensable mantener una comunicación permanente y oportuna con la finalidad de que la ciudadanía del cantón pueda conocer las diferentes actividades que ejecuta el Cuerpo de Bomberos, además de su gestión en la utilización de los recursos públicos, también el CBC puede poner en práctica campañas de prevención de incendios ya sea en el hogar o los incendios forestales.
- **Factor tecnológico:** En la actualidad es preponderante que las diferentes instituciones cuenten con el adecuado manejo de los servicios tecnológicos, esto considera equipos y software, ya que es prioritario tener consolidada la información en bases de datos que permitan una toma de decisiones fiable, de igual manera la utilización de herramientas tecnológicas permite reducir significativamente los tiempos en las diferentes actividades de las unidades administrativas y operativas del CBC.
- **Factor ambiental:** En el aspecto ambiental juega un papel preponderante para el CBC, no solo por la cantidad de incendios forestales que atienen año a año sino por la misma ubicación del Cantón, que se encuentra en zona de desastre cuando el volcán Cayambe haga erupción.
- **Factor legal:** indudablemente el CBC debe cumplir y hacer cumplir la normativa legal en el ámbito de su competencia, no obstante, es preciso indicar que cambios que atenten con la autonomía administrativa, financiera y operativa pueden golpear gravemente la gestión de la institución.

Análisis del micro entorno

Para el análisis de micro entorno se utilizó las 5 fuerzas de Porter que permite evaluar el impacto que pueden tener los proveedores con la institución. Sin embargo, el CBC cumple con la Ley de

Contratación Pública que es de carácter obligatorio para todas las instituciones que tienen recursos públicos. Todas las negociaciones y adquisiciones se realizan por medio de la página web del SERCOP.

Análisis interno

Para el análisis interno se han estudiado las debilidades y fortalezas, sub clasificadas en los siguientes grupos:

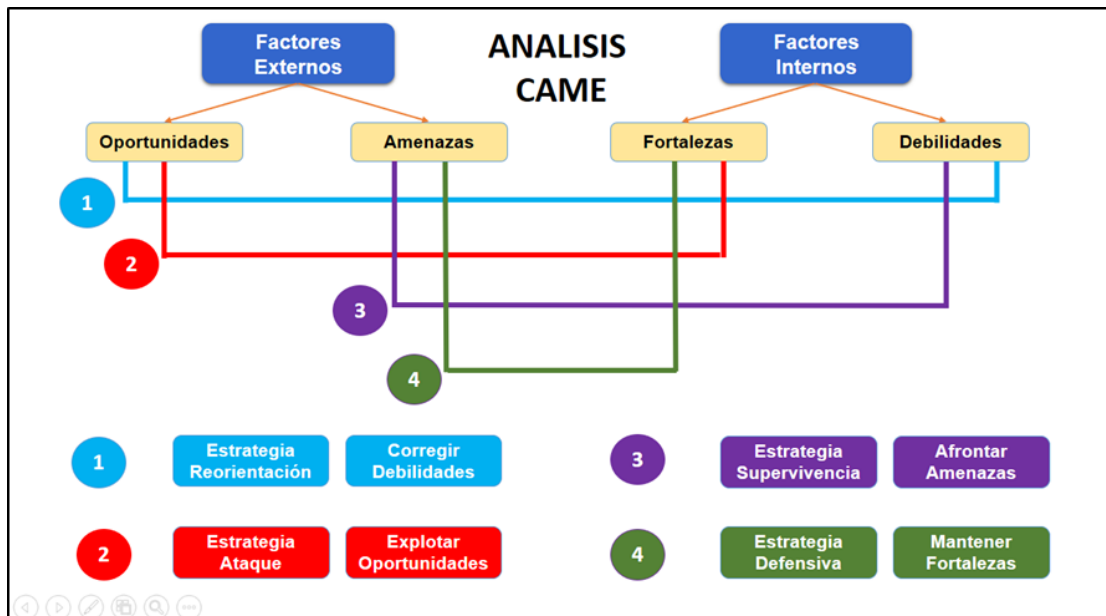
- **Estrategia:** una de las fortalezas del CBC es que ejecuta la normativa legal vigente, tiene autonomía administrativa, operativa y financiera; sin embargo, de entre las debilidades esta la falta de institucionalización del plan estratégico, la carencia de indicadores objetivos para la evaluación, carencia de base de datos institucional ya que actualmente la información se maneja por unidades más no un consolidado de la misma y a esto se suma que los procedimientos institucionales son ejecutados en base a la experiencia técnica, mas no levantados en documentos.
- **Gestión:** este campo tiene relación directa con la estrategia y se recalca que el único indicador de gestión es la ejecución presupuestaria, en donde se mide lo ejecutado vs lo planificado; sin embargo, no existen indicadores de calidad o cantidad que me permitan monitorear el cumplimiento, y sobre todo evaluar la eficiencia de la planificación. Por ello que una de las debilidades que se debe corregir es la evaluación continua por medio de indicadores efectivos, así como también la capacitación y formación en herramientas de gestión, presupuesto y control de resultados.
- **Infraestructura:** una de las fortalezas del CBC es que cuenta con una estación propia, en la parroquia de Ascázubi; también tiene dotación de equipos y vehículos que permiten atender las emergencias de manera eficiente, mas no así oportuna (no en todos los casos), hablando de oportunidad por las distancias entre parroquias y las emergencias que pueden ocurrir de polo a polo. Ahora hablando de las debilidades y una de las principales es que las instalaciones en donde está la estación de Cayambe y en donde se desarrollan actividades administrativas y operativas, no es propia de la Cuerpo de Bomberos de Cayambe, sino se la ocupa por medio de un comodato que se mantiene con el municipio, esto ocasiona que al no ser propia se limite la inversión sustancial para mejorar y optimizar el espacio físico; además un porcentaje de la infraestructura que es Patrimonio Cultural se encuentra deteriorado exponiendo al personal administrativo y operativo a riesgos de factor biológico, riesgo a incendio, riesgo a la seguridad personal (ingreso de delincuentes) y hasta colapso de la estructura. Adicional las instalaciones en comodato no cuentan con la accesibilidad para personas con discapacidad ni espacios idóneos para el reentrenamiento del personal y la atención a los usuarios, además no se cuenta con una sala de Situación para realizar el seguimiento a las emergencias.
- **Comunicación:** en este punto es importante rescatar la implantación del sistema de gestión documental Quipux y la iniciativa de la página web institucional y la apertura del CBC en las redes sociales, sin embargo, una deficiencia son los canales de comunicación tanto internos como externos, la falta de promoción del trabajo realizado por parte de la institución, el posicionamiento del CBC como imagen en la conciencia de la ciudadanía y la falta de campañas de prevención de riesgos contra incendios. Todos ellos factores que se atañen el trabajo efectivo y eficiente que desarrolla la institución.
- **Finanzas:** una de las fortalezas de la institución es la solvencia económica para cumplir los pagos institucionales, sin embargo, una deficiencia es la falta de implementación de procesos

y procedimientos junto con indicadores y bases de datos que permitan la toma de decisión oportuna.

- **Sistemas informáticos:** aquí se evidencia que como la innovación en tecnología es muy cambiante y puede quedar obsoleta en poco tiempo, la institución debe implementar programas anuales de innovación tecnológica con la adquisición de equipos y softwares acordes a la necesidad institucional y en concordancia con el avance tecnológico.
- **Talento Humano:** aquí se evidencia que el personal está en constante capacitación para el mejoramiento y fortalecimiento de las competencias, llegando inclusive a calificarlos como instructores en diferentes ramas, así también una debilidad palpable es la alta rotación de personal y a esto sumado que los procesos no están levantados en documentos hace que cuando exista cambios en el personal se provoquen retrasos en los procesos y entregables de cada unidad, afectando la ejecución institucional.

Matriz FODA

Una vez ejecutadas las herramientas del macro y micro entorno, mediante una mesa de trabajo con los responsables de las unidades administrativas y operativas se ha levantado la matriz FODA que se encuentra a continuación:



MATRIZ FODA

FACTORES EXTERNOS

FACTORES INTERNOS

Oportunidades

Elaborar y ejecutar convenios de cooperación institucional a nivel nacional e internacional
Generación de nuevos ingresos por la oferta de cursos avalados por el Cuerpo de Bomberos de Cayambe y la SETEC
Implementar un sistema de evaluación respecto a los servicios ofertados por el CBC
Innovación en tecnologías para procesos Administrativos y Operativos.
Recomendaciones de Contraloría después de una auditoría.
Nuevos avances en EPP (Equipos de protección personal) para salvaguardar la integridad física de los personal bomberil

Amenazas

Reformas legales que afecten la institucionalidad del CBC.
Desconocimiento de la percepción/satisfacción que tiene el usuario externo con respecto a los servicios que oferta el cuerpo de Bomberos de Cayambe
Eliminación de actividades económicas, que afecte al patrimonio del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.
Incremento de actividades económicas, no reguladas (clandestinas)
Colapso de colectores de aguas lluvias y servidas

Fortalezas

Autonomía administrativa, operativa y financiera.
Estación propia Ascázubi
Implantación del Sistema de gestión documental QUIPUX
Ordenanza de integración del Cuerpo de Bomberos al GADIPMC, (fortalecimiento de ingresos, convenio para el cobro de tasas,...)
Personal Técnico capacitado (incluye a nivel de instructores en diferentes ramas 'CBF, Rescate, Investigación de Incendios')
Generación de recursos por eficiente gestión financiera.
Gestión eficiente en la atención a emergencias, incendios forestales, estructurales, atención pre hospitalaria, rescates, accidentes de tránsito.
Gestión eficiente a la atención en asesoría técnica y charlas informativas de prevención de incendios estructurales locales comerciales y viviendas

Debilidades

Falta de personal operativo en función de nuevas adquisiciones / proyectos (ambulancias, motobombas)
Carencia de consolidación de información estadística generadas por las diferentes áreas.
Falta de parametrización en Procedimientos Institucionales.
Estación Cayambe, entregada en comodato, limita la inversión.
Falta de Estaciones para para mejorar tiempos de respuesta, por distancia y geografía del sector.
Deficiente promoción interna y externa de la imagen institucional y del trabajo realizado por el CBC.
Falta de Plan operativo de prevención de incendios forestales en lugares de mayor incidencia
Falta automatización (software) de los Procesos del Cuerpo de Bomberos de Cayambe
Falta de capacitación en herramientas de gestión y planificación institucional a nivel directivo y coordinación de procesos.
Rotación de personal que provoca retraso en los procesos y entregables de cada unidad
Espacio físico insuficiente para el correcto desenvolvimiento del personal y para la atención a los usuarios.
Falta de sala situacional para seguimiento a emergencias
Poco fomento de una cultura de prevención de riesgos e incendios en la ciudadanía del Cantón Cayambe.
Falta de equipos tecnológicos para la Georeferenciación de los incidentes
El personal capacitado no ejecuta los conocimientos adquiridos

PROPUESTA

Alineación con los instrumentos de gobernabilidad

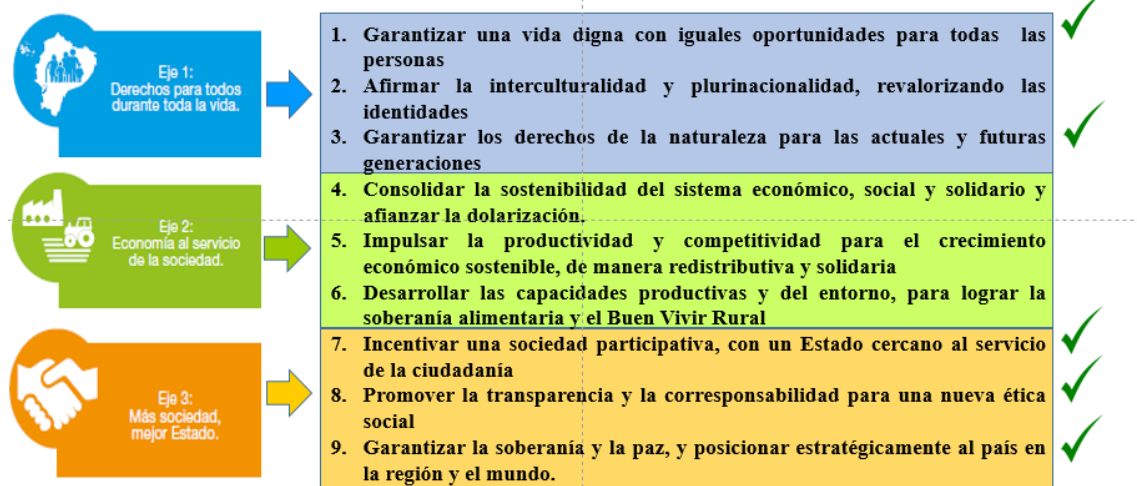
Con la finalidad de que los objetivos institucionales no sean puestos sin ningún direccionamiento fue necesario alinearlos a los instrumentos de planificación como los que se describe a continuación:

- Constitución Política
- Plan Nacional “Toda una Vida”
- Plan Territorial



El Plan Nacional de Desarrollo “Plan Toda una Vida” consta de 3 Ejes y 9 objetivos de los cuales el Cuerpo de Bomberos de Cayambe debe alinearse con la finalidad de los esfuerzos realizados apoyen al logro de los objetivos País

Alineación con los objetivos del SENPLADES



Alineación con los objetivos del GADIPMC

1. CONSOLIDAR la preservación de los bienes naturales y la sustentabilidad del territorio para garantizar el sustrato del desarrollo y enfrentar el cambio climático
2. FOMENTAR la Plurinacionalidad e Interculturalidad, la inclusión, la igualdad y la equidad en el diseño e implementación de políticas públicas para contribuir a cerrar las brechas sociales y propiciar la gestión comunitaria, así como el desarrollo social y cultural
3. PRIORIZAR la soberanía alimentaria y el fomento productivo en la implementación de alternativas económicas y de sistemas asociativos y empresariales de producción, comercialización, facilitando la generación de riqueza con justicia y equidad
4. IMPLEMENTAR un modelo de ordenamiento territorial urbano y rural que incremente la cobertura de servicios básicos y la seguridad ciudadana en barrios y comunidades en todo el territorio cantonal.
5. GESTIONAR vías adecuadas; la comunicación, conectividad, cobertura eléctrica para las comunidades y cabeceras parroquiales
6. FORTALECER las capacidades del gobierno local y construir consensos con la población para gobernar, considerando la Interculturalidad en la implementación de mecanismos de exigibilidad de los derechos mediante la participación ciudadana y la gestión social y comunitaria, para el cumplimiento de los Objetivos Cantonales de Desarrollo.

Visión

Para el 2023 consolidarse como una institución técnica que brinda un servicio oportuno, eficaz y eficiente en prevención, extinción de incendios y apoyo en eventos adversos; con personal altamente capacitado, tecnología, infraestructura, equipos y recursos adecuados.

Misión

Somos una institución de derecho público dedicada al servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico; contando con personal capacitado, recursos y medios adecuados para precautelar la vida, la propiedad y el medio ambiente en el cantón Cayambe.

Filosofía organizacional

Valores:

- Abnegación.- El valor principal institucional, es el de brindar un servicio humanitario desinteresadamente al prójimo
- Trabajo en equipo.- El logro de los objetivos y metas institucionales, incluyendo la mejora continua de los procesos, requiere del compromiso y esfuerzo coordinado de todos los servidores públicos del Cuerpo de Bomberos
- Responsabilidad.- Nos comprometemos con la sociedad, el servicio a los demás y entendemos como el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Respeto.- Consideración y valoración al accionar de los funcionarios en el servicio para los demás usuarios
- Honestidad.-Convicción y valor institucional, con los cuales se muestra en su obrar ante la ciudadanía, de manera justa, recta e integral
- Disciplina.- Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados
- Lealtad.- Institución fiel y comprometida con la comunidad en proveer servicios para salvar vidas y proteger bienes.
- Compromiso.- El desempeño responsable de las tareas a su cargo para cumplimiento de la misión y visión institucional.
- Equidad.- La equidad intenta promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, religión, sectores económicos a los que se pertenece, etc. Es por ello que suele ser relacionado con la justicia social, ya que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción, solo adaptándose en los casos particulares.

Principios:

- Calidad en el servicio.- Grado en que un servicio satisface las necesidades o expectativas que el cliente tiene respecto al servicio.
- Autonomía.- El Cuerpo de Bomberos de Cayambe actúa de modo objetivo, siguiendo la normativa legal que le rige, en el cumplimiento de su labor social con responsabilidad para con su personal y la ciudadanía en general
- Participación. - El Cuerpo de Bomberos de Cayambe hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que impulsan el desarrollo institucional a través de la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones

- **Transparencia.** - El Cuerpo de Bomberos de Cayambe reconoce el derecho a la información que puedan solicitar los ciudadanos enmarcada en el libre acceso a la información y proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de acción, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad.
- **Cooperación.**- Trabajo articulado y coordinado horizontal y vertical, en toda la estructura organizacional del CB-GADIP
- **Solidaridad.**- Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesita

Clientes internos del CBC

Todos los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Cayambe

Clientes externos del CBC

Ciudadanía del Cantón Cayambe, GADIPMC, Persona Jurídica y/o empresas públicas y privadas legalmente constituidas, Organizaciones sociales.

Productos y servicios del CBC

Los productos y servicios mandados desde el COESCOP son³:

- Prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico.
- Acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial, precautelando la vida, la propiedad y el medio ambiente en el cantón Cayambe.

Identificación de estrategias institucionales

Líneas estratégicas (ejes)

Una vez analizada la institución y los actores involucrados se han planteado cuatro ejes sobre los cuales la institución debe trabajar y estos son:

1. Bienestar Ciudadano
2. Gestión e Imagen Institucional
3. Infraestructura
4. Talento Humano

Objetivos estratégicos institucionales –OE

³ Art. 274 del COESCOP

En base al análisis interno y externo de la institución, así como de los ejes institucionales se han planteado los siguientes objetivos:

Ejes Institucionales	Objetivos Estratégicos
1. Bienestar Ciudadano	OE1: Fomentar en la población del cantón Cayambe una cultura de prevención de riesgos e incendios por medio de campañas de sensibilización.
	OE2: Incrementar el control a las actividades económicas no reguladas
	OE3: Mejorar el servicio institucional del Cuerpo de Bomberos de Cayambe
2. Gestión e imagen institucional	OE4: Optimizar los procesos del Cuerpo de Bomberos de Cayambe
	OE5: Potencializar la imagen institucional del Cuerpo de Bomberos de Cayambe
3. Infraestructura	OE6: Mejorar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.
	OE7: Mejorar la infraestructura para el óptimo desarrollo del Cuerpo de Bomberos de Cayambe
	OE8: Potenciar y modernizar el parque automotor y equipos
	OE9: Fortalecer la plataforma tecnológica del Cuerpo de Bomberos de Cayambe
	OE10: Salvaguardar la integridad física del personal bomberil
4. Talento Humano	OE11: Incrementar el nivel de capacitación y especialización técnica del personal del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.
	OE12: Fortalecer el Talento Humano en cada unidad y/o gestión del Cuerpo de Bomberos de Cayambe

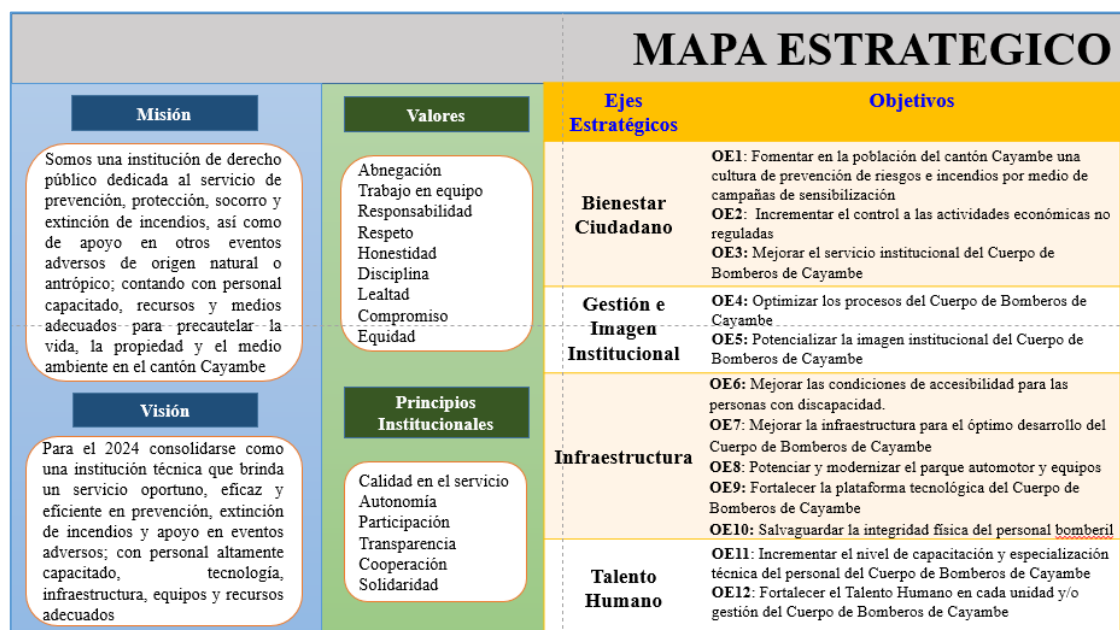
Estrategias, metas e indicadores:

La gestión basada en resultados es una estrategia o enfoque de gestión mediante la cual el Cuerpo de Bomberos asegura que sus servicios contribuyen al logro de resultados claramente definidos. La gestión basada en resultados provee un marco coherente para la planificación y la gestión estratégica en la que se definen de manera realista los resultados que se espera obtener, siguiendo

el progreso que busca alcanzarlos, integrando las lecciones aprendidas en las decisiones de la dirección de la institución. Revisar el Anexo 1, en archivo de Excel

Mapa estratégico del CBC

Una vez obtenido la Misión, Visión, Valores, Principios Institucionales, los ejes Estratégicos que permitirán dar direccionamiento a la Planificación Institucional, así como los objetivos planteados es muy importante describirlo en un Mapa Estratégico, el mismo que se detalla a continuación:



Monitoreo y evaluación

Con la finalidad de obtener los resultados del cumplimiento de las metas establecidas en el presente plan, a continuación, se presenta un detalle de la implementación considerando al GPR (Gobierno por Resultados) en lo referente a la semaforización.

Implementar un sistema de medición proporciona a las organizaciones grandes beneficios tales como:

- Gerenciar con base de datos y hechos
- Planificar con mayor certeza y confiabilidad
- Visualizar con mayor claridad las oportunidades de mejoramiento de un determinado proceso
- Analizar y explicar la manera como suceden los hechos
- Centrar la atención en factores que contribuyen al logro de la Misión
- Ayudar a fijar metas y a monitorear las tendencias
- Proporcionar a los empleados un sentimiento de logro
- Mostrar la efectividad con la que se usan los recursos

Propósito

Realizar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del Cuerpo de Bomberos que se encuentran aprobados en los diferentes planes (Estratégico y Operativo) aprobados por el Consejo de Administración y Planificación.

Alcance y ámbito de aplicación

Desde: La Recepción de los planes aprobados por el Comité de Administración y Planificación.

Hasta: La emisión de los informes de seguimiento.

Ámbito de aplicación:











Es de aplicación para todos los servidores públicos de la empresa que tengan a su cargo el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores de la empresa.

Reglas generales del proceso

Los Umbrales a los resultados de los indicadores de Gestión se utilizará la semaforización de la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR) mismo que se detalla a continuación:

SEMÁFORO	COLOR	%	SIGNIFICADO	ACCIÓN REQUERIDA
	Verde	100%	Aceptable - Bajo riesgo	Ninguna
	Amarillo	Entre 85% y 99,9%	Alerta - Medio riesgo	Evaluación de Riesgos – Acciones preventivas Monitoreo frecuente
	Rojo	85% y menos	Alerta - Medio riesgo	Plan de mejora Acciones correctivas Revisión ejecutiva mensual

Los umbrales son un rango de desempeño, pre-establecido y expresado en porcentaje, que definen la forma en que se comportarán los semáforos del Indicador. Los semáforos se basan en porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta, teniendo los siguientes casos:

TIPO DE INDICADOR	RESULTADO vs LA META	SEMÁFORO
Ascendente 	≥ 100%	
	entre 85% y 100%	
	≤ 85%	
Descendente 	≤ 100%	
	entre 100% y 115%	
	≥ 115%	
Banda de Tolerancia 	Desviación ≤ 10% (+/-)	
	Desviación < 15% (+/-)	
	Desviación ≥ 15% (+/-)	

Jefes de las unidades administrativas y operativas serán responsables de garantizar la actualización correcta y oportuna de los resultados de los indicadores incluidos en los planes operativos de la unidad a su cargo.

La fecha límite para actualizar y remitir los resultados los resultados del periodo anterior de metas e indicadores del Cuerpo de Bomberos será hasta el cinco (5) de cada mes.

La Primera Jefatura o su delegado consolidará la información con respecto a la ejecución de las metas operativas y financieras, para evidenciar el cumplimiento realizado del mes finalizado. Una vez obtenidos los resultados convocará a reunión para el análisis respectivo y la toma de acciones correctivas y/o preventivas a las que den lugar.

Conclusiones

Para la implementación del presente Plan Estratégico, es necesario contar con todo el apoyo de autoridades y personal del cuerpo de Bomberos encaminados al logro de los objetivos planteados, lo que permitirá incrementar el nivel de gestión institucional, de igual manera contar con los recursos necesarios que permitan ejecutar las actividades planificadas.

El Fortalecimiento de la imagen institucional deberá ser un compromiso de todo el personal puesto que la ciudadanía debe conocer de primera mano los diferentes servicios que ofrece la Institución en el ámbito de la prevención de riesgos contra incendios y la atención de emergencias incrementando el nivel de confiabilidad y seguridad por parte de la ciudadanía del Cantón Cayambe.

En virtud a que la actual estación central se encuentra entregada en Comodato y su estructura es muy limitada se ha considerado implementar una nueva, misma que cubra con todas la necesidades operativas y administrativas, para atender el crecimiento de la demanda de la población de Cayambe y dar respuesta oportuna a sus necesidades.

Es muy importante dentro de la Planificación Estratégica no dejar de lado al instrumento más importante de toda institución y es la de velar por su seguridad, tranquilidad y capacitación del talento humano, por lo que es indispensable la capacitación en forma permanente de acuerdo con su área de competencia.